



Resolución CD N° 121-00-2025
Acta N° 10 (S.L./23/05/2025)

"POR LA CUAL SE RECONOCEN LOS ESTUDIOS CURSADOS Y APROBADOS POR ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA Y SE TRANSFIEREN LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EL MARCO DE PROGRAMAS DE MOVILIDADES ACADÉMICAS ESTUDIANTILES"

VISTO: El expediente D. FACSO N° 0854, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FACSO, referente a estudios realizados en el marco de las movilidades académicas internacionales.

CONSIDERANDO

La Resolución CD N° 106-00-2025, Acta N° 09 (S.L./09/05/2025) "POR LA CUAL SE REMITE A COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE N° 0787, REFERENTE A ESTUDIOS CURSADOS POR ESTUDIANTES EN EL MARCO DE LAS MOVILIDADES ESTUDIANTILES";

La Resolución CSU N° 138-00-2021 por la cual "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO GENERAL DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" la que en su artículo 37 establece que las actividades y méritos académicos obtenidos por los estudiantes en el marco de los convenios, acuerdos o cualquier otro instrumento que lo formalice, deberán ser expresamente reconocidos por la UNA.

La Resolución 51-00-2022, Acta N° 08 (S.L./18/03/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

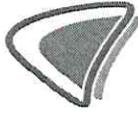
La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

121-01-2025.-APROBAR, el Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FACSO-UNA.

121-02-2025.-RECONOCER, los estudios cursados y aprobados por la estudiante de la carrera de Sociología de la FACSO-UNA, **Celeste Isabel Vargas Samaniego** con C.I N° 4.672.469 en la Facultad de Ciencias Humanas y Artes de la Universidad de Tolima - Colombia, en el Marco del Programa Escala Estudiantil - PILA; conforme al siguiente detalle:

ASIGNATURAS Universidad de Tolima	Calificación	ASIGNATURAS Universidad Nacional de Asunción	Calificación
Modos de Intervención Social	4,5	Gerencia Social	4 (cuatro)
Conflicto y Cambio Social	4,2	Cambio Social	4 (cuatro)
Identidades Colectivas y Cohesión Social	5,0	Movimientos Sociales	5 (cinco)
Seminario Electivo de Investigación I	4,5	Seminario VIII taller de Tesis	4 (cuatro)



Resolución CD N° 121-00-2025
Acta N° 10 (S.L./23/05/2025)

121-03-2025.-RECONOCER, los estudios cursados y aprobados por la estudiante de la carrera de Trabajo Social de la FACSO-UNA, **Juana Raquel Guerrero** con C.I N° 5.404.703 en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires - Argentina, en el Marco del Programa Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM); conforme al siguiente detalle:

ASIGNATURAS Universidad de Buenos Aires	Calificación	ASIGNATURAS Universidad Nacional de Asunción	Calificación
Trabajo Social Territorio y Comunidad	8 (ocho)	Trabajo Social III	4 (CUATRO)

121-04-2025.-RECONOCER, los estudios cursados y aprobados por la estudiante de la carrera de Trabajo Social de la FACSO-UNA, **Nathalia María Lopez Rojas** con C.I N° 6.121.108 en la carrera de Servicio Social de la Universidad Federal do Río Grande do Sul - Brasil, en el Marco del Programa Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM); conforme al siguiente detalle:

ASIGNATURAS Universidade do Río Grande do Sul	Calificación	ASIGNATURAS Universidad Nacional de Asunción	Calificación
Antropología	A (10-9 aprobado)	Antropología	5 (cinco)
Criança, adolescente e Juventude na Sociedade	B (8.9 - 7.5 aprobado)	Trabajo Social I	4 (cuatro)
Questão Sociojurídica e Serviço Social	C (7.4 - 6.0 aprobado)	Trabajo Social II	3 (tres)

121-05-2025.-COMUNICAR, y archivar:-

Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad



Prof. ADA VERA ROJAS
Decana